



Memorandum N° 15515

Antecedentes: Decreto EX. N° 1.100 de fecha 1 de octubre de 2020; Decreto EX. N°1.231 del 30 de octubre de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "NORMALIZACIÓN ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID: 2490-37-LE20.



PROVIDENCIA, 4 de DICIEMBRE de 2020.

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

*A Secretaria Municipal
Covya E.M.*

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-37-LE20, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N°1.100 de fecha 1 de octubre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación. Mediante Decreto Ex. N°1.231 del 30 de octubre de 2020, se ratifican las Respuestas a Consultas del proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 27 de octubre de 2020, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

#	OFERENTE	RUT	Oferta Económica C/IVA
1	ARMADATCHILE LIMITADA	76.129.042-8	\$ 22.937.250
2	CIE SPA	76.532.438-6	\$ 26.251.991
3	ELECTRISITE SPA	76.839.849-6	\$ 29.264.307
4	IMSER LTDA	76.305.751-8	\$ 26.927.439
5	INTELECTRONIC LTDA	76.021.131-1	Oferta INADMISIBLE por no presentar Garantía de Seriedad de la Oferta.
6	CHILE SUPLEY S.A.	76.097.902-3	\$ 28.848.726

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de las ofertas aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONOMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ARMADATCHILE LIMITADA	CIE SPA	ELECTRISITE SPA	IMSER LTDA	CHILE SUPLEY S.A.
OFERTA ECONÓMICA (84%)	84,00	73,39	65,84	71,55	66,79
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	15,00	12,00	15,00	15,00	15,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS (1%)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	100,00	86,39	81,84	87,55	82,79
ORDEN DE PRELACIÓN	1°	3°	5°	2°	4°

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “NORMALIZACIÓN ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-37-LE20, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	ARMADATCHILE LIMITADA
RUT	76.129.042-8
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.937.250.-
PLAZOS DE EJECUCIÓN	50 días corridos
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00
UNIDAD TECNICA	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Saluda atentamente a Ud.,


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 CONTRALOR
 DIRECCIÓN DE CONTROL


 V°B° Jurídica


 ADMINISTRADORA
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 V°B° Administración Municipal


 ALCALDESA
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 CHILE
 V°B Alcaldesa

MJCS/MMD
Distribución

Archivo "NORMALIZACIÓN ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID: 2490-37-LE20.

56 2052
18 DIC 2020



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

227-2020

FECHA

04/12/2020

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "NORMALIZACIÓN ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" ID 2490-37-LE20

EMPRESA : ARMADATCHILE LIMITADA RUT : 76.129.042-8

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 15.515 FECHA : 04 DE DICIEMBRE DE 2020

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>30.000</u>	MONTO OFERTADO
			\$22.937.250 IVA INC.
MONTO DE LA OBLIGACION 2020:	M\$	<u>22.937</u>	
			PLAZO DE EJECUCIÓN
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>7.063</u>	50 DÍAS CORRIDOS

CUENTA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

009

SUB SUB ASIG.

001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

41-2184

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

ADECUACIÓN DE OFICINAS E INSTALACIONES MUNICIPALES

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/DCN/CJP

V°B° SECPLA



LICITACIÓN PÚBLICA
“NORMALIZACIÓN ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
ID: 2490-37-LE20

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 13 de noviembre de 2020.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **“NORMALIZACIÓN ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**, ID:2490-37-LE20, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto Ex. N°1100 de fecha 1 de octubre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; mediante Decreto Ex. N°1231 de fecha 30 de octubre de 2020, se ratifican las respuestas a consultas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **27 de octubre de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	ARMADATCHILE LIMITADA	76.129.042-8
2	CIE SPA	76.532.438-6
3	ELECTRISITE SPA	76.839.849-6
4	IMSER LTDA	76.305.751-8
5	INTELECTRONIC LTDA	76.021.131-1
6	CHILE SUPPLY S.A.	76.097.902-3

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	ARMADATCHILE LIMITADA	CIE SPA	ELECTRISITE SPA	IMSER LTDA	INTELECTRONIC LTDA	CHILE SUPPLY S.A.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	√	√	√	√	X	√
FORMULARIO N°1	√	√	√	√	-	√
FORMULARIO N°2	√	√	√	√	-	√
FORMULARIO N°3	√	√	√	√	-	√
FORMULARIO N°4	√	√	√	√	-	√

Nota:

√: Cumple

×: No cumple

-: No aplica

INGENIERÍA ELECTRICA Y COMUNICACIONES LTDA.: Oferta Inadmisibles en el Acto de Apertura dado que no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta según lo solicitado punto 5.1.1 de las Bases Administrativas Especiales y puntos 14.1 y 14.2 de las Bases Administrativas Generales.



1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	ARMADATCHILE LIMITADA	76.129.042-8
2	CIE SPA	76.532.438-6
3	ELECTRISITE SPA	76.839.849-6
4	IMSER LTDA	76.305.751-8
5	CHILE SUPPLY S.A.	76.097.902-3

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. SECPLA N°114 de fecha 12 de mayo de 2020 se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN
ALEJANDRA PAZ COFRÉ SEGOVIA	[REDACTED]	OBRAS MUNICIPALES
MARÍA JACQUELINE VALDES QUIJADA	[REDACTED]	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO	[REDACTED]	SECPLA

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos (en caso de haberlos).
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 9 de las Bases Administrativas.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	ARMADATCHILE LIMITADA	76.129.042-8
2	CIE SPA	76.532.438-6
3	ELECTRISITE SPA	76.839.849-6
4	IMSER LTDA	76.305.751-8
5	CHILE SUPPLY S.A.	76.097.902-3



4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Art. 6 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	84%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con lo informado en Formulario N° 3 "Carta Oferta con Desglose de Partidas", aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 84\%$ </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	<p>Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán sólo los contratos acreditados conforme a lo estipulado en el punto 5.2.1.- de las presentes bases.</p> <p>La experiencia del oferente será evaluada del siguiente modo:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th style="background-color: #cccccc;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras.</td> <td>100 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras.</td> <td>80 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras.</td> <td>60 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras.</td> <td>40 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra.</td> <td>20 * 15%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 15%	Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 15%	Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 15%	Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 15%	Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 15%	No acredita ejecución de obras.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 15%															
Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 15%															
Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 15%															
Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 15%															
Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 15%															
No acredita ejecución de obras.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="background-color: #cccccc;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN
5.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Mejor oferta económica}) * 100 * 84\%}{\text{Oferta a evaluar}}$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los oferentes en el Formulario N°3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:



OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
ARMADATCHILE LIMITADA	76.129.042-8	\$ 22.937.250.-	100,00	84,00
CIE SPA	76.532.438-6	\$ 26.251.991.-	87,37	73,39
ELECTRISITE SPA	76.839.849-6	\$ 29.264.307.-	78,38	65,84
IMSER LTDA	76.305.751-8	\$ 26.927.439.-	85,18	71,55
CHILE SUPPLY S.A.	76.097.902-3	\$ 28.848.726.-	79,51	66,79

5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el Art. 7, letra B, apartado 1 de las presentes bases.

OFERENTE	RUT	EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (15%)
ARMADATCHILE LIMITADA	76.129.042-8	5 DE 5	100,00	15,00
CIE SPA	76.532.438-6	4 DE 6	80,00	12,00
ELECTRISITE SPA	76.839.849-6	6 DE 8	100,00	15,00
IMSER LTDA	76.305.751-8	5 DE 7	100,00	15,00
CHILE SUPPLY S.A.	76.097.902-3	5 DE 10	100,00	15,00

5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
ARMADATCHILE LIMITADA	√	100,00	1,00
CIE SPA	√	100,00	1,00
ELECTRISITE SPA	√	100,00	1,00
IMSER LTDA	√	100,00	1,00
CHILE SUPPLY S.A.	√	100,00	1,00



6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ARMADATCHILE LIMITADA	CIE SPA	ELECTRISITE SPA	IMSER LTDA	CHILE SUPPLY S.A.
OFERTA ECONÓMICA (84%)	84,00	73,39	65,84	71,55	66,79
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	15,00	12,00	15,00	15,00	15,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	100,00	86,39	81,84	87,55	82,79
ORDEN DE PRELACIÓN	1°	3°	5°	2°	4°

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente ARMADATCHILE LIMITADA, por las siguientes razones:

- **Económica:** la oferta propuesta, es la más económica de todas las ofertas recibidas, se encuentra dentro del presupuesto estimado de \$ 30.000.000.-, queda bajo este presupuesto en un 23,5 %.
- **Técnica:** El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio. En cuanto al plazo de ejecución, oferta 50 días corridos, siendo este el plazo máximo a ofertar, según lo indicado en las Bases Administrativas.
- **Experiencia:** El proveedor a adjudicar logra acreditar correctamente el máximo de experiencias solicitadas en proyectos de instalación eléctrica y/o normalización eléctrica similar al recinto a normalizar.



8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada **NORMALIZACIÓN ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID **2490-37-LE20**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	ARMADATCHILE LIMITADA
RUT	76.129.042-8
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.937.250.-
PLAZOS DE EJECUCIÓN	50 días corridos
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

ALEJANDRA PAZ COFRÉ SEGOVIA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MARÍA JACQUELINE VALDES QUIJADA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "NORMALIZACION ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.100 DE 1 DE OCTUBRE DE 2020.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6.-/

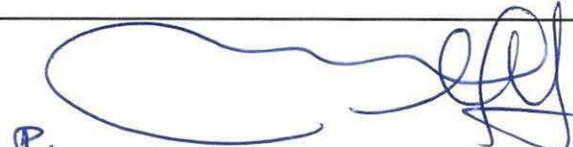
NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$300.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.- Ingeniería Eléctrica y Const. Armadat Rut: 76.129.042-8	Si		✓	Si	
2.- Certificación Ingeniería Eléctrica SPA. Rut: 76.532.438-6	Si		✓	Si	
3.- Ingeniería y Montajes Eléctricos SPA. Rut: 76.839.849-6	Si		✓	Si	
4.- Servicios de Ingeniería Rojas Cia Ltda. Rut: 76.305.751-8	Si		✓	Si	
5.- Ingeniería Eléctrica y Comunicaciones Ltda. Rut: 76.021.131-1	Si ^(*1)	—	—	—	—
6.- Chik Supply S.A. Rut: 76.097.902-3	Si		✓	Si	

OBSERVACIONES (*1) La empresa Ingeniería Eléctrica y Comunicaciones Ltda. queda inadmisibile, por no presentar garantía de seriedad de la oferta, según el pto 5.1.1. de las Bases Adm Especiales, y pto 14.1. y 14.2 de las Bases Adm generales.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "NORMALIZACION ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.100 DE 1 DE OCTUBRE DE 2020.-
 FECHA DE APERTURA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

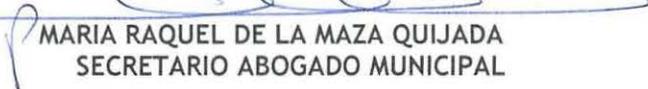
HORA APERTURA: 16:00 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6 /

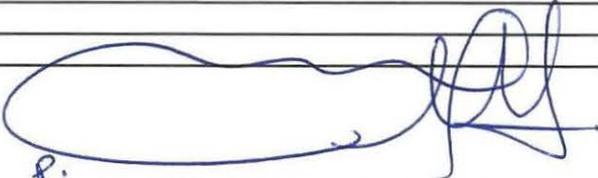
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDO
1. Ingeniería Eléctrica y Const. Armadot Rut: 76.129.042-8	Si	Si	Si
2. Certificación Ingeniería Eléctrica SPA. Rut: 76.532.438-6	Si	Si	Si
3. Ingeniería y Montajes Eléctricos SPA. Rut: 76.839.849-6	Si	Si	Si
4. Servicios de Ingeniería Rojas Cia Ltda. Rut: 76.305.751-8	Si	Si	Si
5. Ingeniería Eléctrica y Comunicaciones Ltda. Rut: 76.021.131-1	NO	—	—
6. Chile Supply S.A. Rut: 76.097.902-3	Si	Si	Si

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICA**

PROPUESTA: "NORMALIZACION ELECTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.100 DE 1 DE OCTUBRE DE 2020.-
FECHA DE APERTURA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

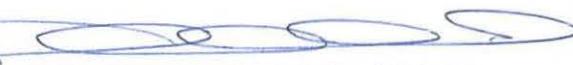
HORA APERTURA: 16:00 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6 /

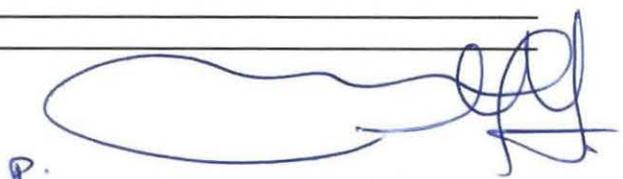
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OIFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3	PLAZO DIAS CORRIDOS	ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
1.- Ingeniería Eléctrica y Const. Armadat Rut: 76.129.042-8	Si	\$22.937.250.-	50	Si
2.- Certificación Ingeniería Eléctrica SPA. Rut: 76.532.438-6	Si	\$26.251.991.-	40	Si
3.- Ingeniería y Montajes Eléctricos SPA. Rut: 76.839.849-6	Si	\$29.264.307.-	45	Si
4.- Servicios de Ingeniería Rojas Cia Ltda. Rut: 76.305.751-8	Si	\$26.927.439.-	35	Si
5.- Ingeniería Eléctrica y Comunicaciones Ltda Rut: 76.021.131-1	NO	-	-	-
6.- Chile Supply S.A. Rut: 76.097.902-3	Si	\$28.848.726.-	50	Si

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



FORMULARIO N°1
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	"NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (sólo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	Ingeniería Eléctrica y Constructora Armadat Chile Limitada
R.U.T.	:	76.129.042-8
DIRECCIÓN	:	San Isidro N° 951 Of 276
TELÉFONO	:	569 9777 40777
E - MAIL	:	contacto@armadat.cl

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (sólo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Repertorio N° 5996 / 2010 // Repertorio N° 3485 - 2017
RUT	:	76.129.042-8
RAZÓN SOCIAL	:	Ingeniería Eléctrica y Constructora Armadat Chile Limitada
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	23 de Diciembre del 2010
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Claudia Allende Camacho - [REDACTED] Miguel Muñoz Hevia - [REDACTED]
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Claudia Allende Camacho - [REDACTED] Miguel Muñoz Hevia - [REDACTED]
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Claudia Allende Camacho - [REDACTED] Miguel Muñoz Hevia - [REDACTED]



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 1

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	Claudia Allende Camacho - [REDACTED] Miguel Muñoz Hevia - [REDACTED]
-----------------------------	---	---

DURACIÓN	:	31 de Diciembre del 2025 renovada cada 5 años
----------	---	---

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Firma Representante Legal
RUT: [REDACTED]
Claudia Allende Camacho

Armadat Chile
Rut.: 76.129.042-8
contacto@armadat.cl
Fono: 226 625 087 - 927 740 777

Para Exclusiva Presentación en Mercado Público

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la el presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
FORMULARIO 1

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



FORMULARIO N°2
(ANEXO TÉCNICO)

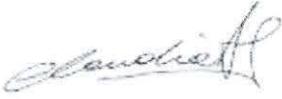
LICITACIÓN	:	“NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
FINANCIAMIENTO	:	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Ingeniería Eléctrica y Constructora Armadat Chile Limitada
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.129.042 - 8

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
1	Codeduc	Normalización Eléctrica Escuela Los Alerces, San Luis, Ramón Freire	2018	Certificado
2	Centro Clínico Militar Concepción	Reparación y Cambio del Sistema Eléctrico del Centro Clínico Militar Concepción	2019	Certificado
3	Cenabast	Servicio de Regularización del Sistema Eléctrico en Centro de Distribución Lourdes	2017	Certificado
4	DIBAM	Reparación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico	2016	Certificados
5	Servicio de Salud Bernardo O'Higgins	Instalación Tableros Eléctricos y Arranque AA	2019	Certificado

NOTA: Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Claudia Allende Camacho
Nombre del oferente	Ingeniería Eléctrica y Constructora Armadat Chile Limitada
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Firma Representante Legal RUT [REDACTED] Claudia Allende Camacho Para Exclusiva Presentación en Mercado Público
Fecha	17/10/2019

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	MUNICIPAL

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : Ingeniería Eléctrica y Constructora Armadat Chile Limitada

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 76.129.042-8

Nuestra oferta A SUMA ALZADA por la iniciativa "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" es la siguiente:

a) OFERTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	P.U (\$)	TOTAL (\$)
I	LETRERO DE OBRAS	1	Un.	\$ 150.000	\$ 150.000
II	INSTALACIÓN DE FAENAS	1	Gl	\$ 150.000	\$ 150.000
III	ASEO DE LA OBRA	1	Gl	\$ 180.000	\$ 180.000
IV	NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA				
6.1	SUMINISTRO ELÉCTRICO				
6.1.1	Proyecto y tramitación ante la SEC	1	Gl	\$ 300.000	\$ 300.000
6.1.2	Tramitación ante compañía ENEL de aumento de capacidad	1	Gl	\$ 250.000	\$ 250.000
6.2	TABLERO GENERAL				
6.2.1	Suministro de Tablero Monoblock de 1200x800x350 mm	1	Un	\$ 450.000	\$ 450.000
6.2.2	Suministro e instalación de protección automática de 3x40A 15kA	5	Un	\$ 45.000	\$ 225.000
6.2.3	Suministro de protección automática de 6A 10kA	3	Un	\$ 15.000	\$ 45.000
6.2.4	Suministro de protección automática de 16A 10kA	10	Un	\$ 15.000	\$ 150.000
6.2.5	Suministro de protección automática de 20A 10kA	3	Un	\$ 15.000	\$ 45.000
6.2.6	Suministro e instalación de barra tetrapolar de 100 amperes.	5	Un	\$ 25.000	\$ 125.000
6.2.7	Suministro e instalación de luces pilotos LED	3	Un	\$ 3.000	\$ 9.000
6.2.8	Suministro e instalación de portafusibles con fusibles	3	Un	\$ 10.000	\$ 30.000
6.2.9	Suministro e instalación de reloj de medición.	1	Un	\$ 45.000	\$ 45.000
6.2.10	Suministro e instalación de contactor trifásico 50 A.	1	Un	\$ 50.000	\$ 50.000
6.2.11	Ferretería para tablero	1	Gl	\$ 150.000	\$ 150.000
6.2.12	Mano de Obra Tablero	1	Gl	\$ 120.000	\$ 120.000
6.3	ALIMENTADORES				
6.3.1	Alimentador 3 Fases+ Neutro + Tierra. Conductor Superflex 6 awg	200	m	\$ 3.500	\$ 700.000
6.3.2	Mano de Obra tendido de Alimentadores Eléctricos.	1	Un	\$ 180.000	\$ 180.000
6.4	CONDUCTORES CIRCUITOS				
6.4.1	CABLE EVA 1,5mm ROJO	288	m	\$ 150	\$ 43.200
6.4.2	CABLE EVA 1,5mm BLANCO	288	m	\$ 150	\$ 43.200



6.4.3	CABLE EVA 1,5mm VERDE	878	m	\$ 150	\$ 131.700
6.4.4	CABLE EVA 2,5mm AZUL	180	m	\$ 250	\$ 45.000
6.4.5	CABLE EVA 2,5mm NEGRO	180	m	\$ 250	\$ 45.000
6.4.6	CABLE EVA 2,5mm ROJO	180	m	\$ 250	\$ 45.000
6.4.7	CABLE EVA 2,5mm BLANCO	540	m	\$ 250	\$ 135.000
6.4.8	CABLE EVA 4 mm AZUL	50	m	\$ 400	\$ 20.000
6.4.9	CABLE EVA 4 mm BLANCO	50	m	\$ 400	\$ 20.000
6.4.10	Mano de Obra cableado circuitos (Incluye ferretería como huincha aisladora y amarras plásticas)	1	Gl	\$ 700.000	\$ 700.000
6.5	CANALIZACIÓN				
6.5.1	CANALIZACIÓN ALIMENTADOR				\$ -
6.5.1.1	Tubería Galvanizada de 40 mm.	40	m	\$ 5.000	\$ 200.000
6.5.1.2	Mano de obra tendido canalización	1	Gl	\$ 135.000	\$ 135.000
6.5.2	CANALIZACIÓN CIRCUITOS				
6.5.2.1	Bandeja 100x50 mm ZH de Legrand con tabique separador para enchufes.	55	m	\$ 65.000	\$ 3.575.000
6.5.2.2	Tubería pvc conduit de 20mm embutida para alumbrado	57	m	\$ 1.000	\$ 57.000
6.5.2.3	Obras civiles. Embutir alumbrado en muros y tabiques				
6.5.2.3.1	Canalización muros perimetrales	1	Gl	\$ 70.000	\$ 70.000
6.5.2.3.2	Canalización tabiques interiores	1	Gl	\$ 400.000	\$ 400.000
6.5.2.3.3	Pintura cielo	165	m2	\$ 6.500	\$ 1.072.500
6.5.2.4	Tubería EMT 20 mm para canalización de aires acondicionados sobre cielo americano.	20	m	\$ 1.000	\$ 20.000
6.5.2.5	Tubería Galvanizada de 40 mm.	10	m	\$ 5.000	\$ 50.000
6.5.2.6	Mano de Obra instalación canalización	1	Gl	\$ 134.400	\$ 134.400
6.6	ILUMINACIÓN				
6.6.1	Equipo Panel LED 60w	14	Un.	\$ 25.000	\$ 350.000
6.6.2	Equipo Plafon LED de 15w interior.	9	Un.	\$ 20.000	\$ 180.000
6.6.3	Equipo Plafon LED de 15w exterior.	1	Un.	\$ 20.000	\$ 20.000
6.6.4	Equipo Proyector de área 150w LED.	4	Un.	\$ 70.000	\$ 280.000
6.6.5	Fotocelda de 10 Amperes.	1	Un.	\$ 20.000	\$ 20.000
6.6.6	Mano de Obra instalación luminarias	1	Gl	\$ 232.000	\$ 232.000
6.7	ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA				
6.7.1	Señalética de emergencia energizada,	2	Un.	\$ 30.000	\$ 60.000
6.7.2	Kit de Emergencia para luminarias con autonomía de 1.5 horas.	3	Un.	\$ 35.000	\$ 105.000
6.8	CENTROS DE ENCHUFES E INTERRUPTORES				
6.8.1	Enchufe triples para circuitos normales código 5113	17	Un.	\$ 25.000	\$ 425.000



6.8.2	Enchufe triple para circuitos de Computación código 5100	15	Un.	\$ 40.000	\$ 600.000
6.8.3	Enchufe simples para circuitos de Aire Acondicionado código 5180.	3	Un.	\$ 23.000	\$ 69.000
6.8.4	Interruptor simple magic código 5001	8	Un.	\$ 15.000	\$ 120.000
6.8.5	Interruptor doble magic código 5001	2	Un.	\$ 18.000	\$ 36.000
6.8.6	Interruptor9/24 magic código 5003	2	Un.	\$ 18.000	\$ 36.000
6.8.7	Interruptor triple magic código 5001	1	c	\$ 23.000	\$ 23.000
6.8.8	Arranque de 1000w para rack de equipo de comunicaciones	1	GI	\$ 10.000	\$ 10.000
6.8.9	Mano de Obra instalación de centros de enchufes	1	GI	\$ 588.000	\$ 588.000
6.9	TIERRA DE PROTECCION				
6.9.1	Excavación para instalación de Malla de protección	1	GI	\$ 150.000	\$ 150.000
6.9.2	2 Cobre desnudo 2 awg	48	M	\$ 7.000	\$ 336.000
6.9.3	Capsulas N°90 para termofusión.	16	Un.	\$ 4.500	\$ 72.000
6.9.4	Molde Grafito para realizar termofusión Cadweld	1	Un.	\$ 60.000	\$ 60.000
6.9.5	Chispero para realizar explosión en termofusión	1	Un.	\$ 50.000	\$ 50.000
6.9.6	Compra de Aditivo Químico para malla a tierra	6	Un.	\$ 17.000	\$ 102.000
6.9.7	Mano de Obra diseño de malla a tierra	1	GI	\$ 200.000	\$ 200.000
6.9.8	Medición de malla a Tierra	1	GI	\$ 100.000	\$ 100.000
6.10	RETIRO ESCOMBROS E INSTALACIÓN EXISTENTE				
6.10.1	Retiro de todo el cableado eléctrico y canalización.	1	GI	\$ 150.000	\$ 150.000
6.11	REPOSICIÓN DE CORRIENTES DÉBILES				
6.11.1	Reposición de corrientes débiles. Considera su alimentación eléc.	1	GI	\$ 450.000	\$ 450.000
6.12	DOCUMENTACIÓN FINAL DEL PROYECTO				
6.12.1	Documentación del proyecto (Planos As-Built, Memoria de Calculo e inscripción en la SEC.)	1	GI	\$ 300.000	\$ 300.000
COSTOS DIRECTOS					\$ 15.420.000
GASTOS GENERALES (10%)					\$ 1.542.000
UTILIDADES (15 %)					\$ 2.313.000
VALOR TOTAL NETO					\$ 19.275.000
(valor a ofertar en el Portal www.mercado publico.cl)					
IMPUESTOS IVA (19%)					\$ 3.662.250
TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)					\$ 22.937.250

NOTA:

- ✓ El valor de la suma de las partidas indicadas debe ser coincidente con el valor total Neto del portal de Mercado Público.
- ✓ Se debe valorar cada partida con su respectivo precio.
- ✓ Si se omitiere el valor de una partida, habiéndose ofertado el valor neto total, se considerará que la oferta de la partida corresponde a la diferencia entre el valor neto total y la suma del valor neto de las demás



partidas, manteniéndose la oferta total a suma alzada.

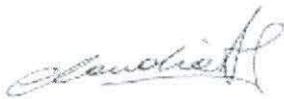
****SE DECLARAN INADMISIBLES LAS OFERTAS CUANDO:**

- A) Se omita el valor de más de una partida.
- B) Se valoricen partidas agrupadas.

b) PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo de ejecución en días corridos: **50 días corridos**

(El plazo de ejecución a ofertas es entre los 20 y 50 días corridos), cualquier otro plazo ofertado hará que la oferta sea declarada **INADMISIBLE**.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Claudia Allende Camacho
Nombre del oferente	<u>Ingeniería Eléctrica y Constructora Armadat Chile Limitada</u>
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Firma Representante Legal [Redacted] Claudia Allende Camacho Para Exclusiva Presentación en Mercado Público
Fecha	27/10/2020

[Imprimir Acta de Apertura](#)

Apertura Electrónica

Adquisición N: 2490-37-LE20
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
27/10/2020 16:00

Datos de la Adquisición 2490-37-LE20

Número de Adquisición	2490-37-LE20
Nombre de Adquisición	NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Observaciones del Comprador	La presente contratación se realizará bajo la modalidad de SUMA ALZADA, debiendo el oferente considerar en su oferta la cantidad de recursos necesarios para la óptima ejecución de la obra encargada, siendo de su exclusiva responsabilidad proveer de todos los materiales, equipamiento, servicios y actividades que sean necesarias para una excelente ejecución de estas, resolviendo los requerimientos planteados por la Municipalidad en el plazo que se indique. El presupuesto referencial es de \$30.000.000.- impuestos incluidos. EL PLAZO A OFERTAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE UN MÍNIMO DE 20 DÍAS CORRIDOS Y UN MÁXIMO DE 50 DÍAS CORRIDOS. EN CASO DE OFERTAR PLAZOS FUERA DE ESTE RANGO LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543932 - Fax: --
Fecha de Publicación	5/10/2020 11:48
Fecha de Cierre	27/10/2020 15:30
Fecha de Apertura	27/10/2020 16:00

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre oferta	Aceptar/Rechazar/Requisitos
Joaquin Gregorio	NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
CIE SPA	Normalización Eléctrica Departamento de Deportes Municipalidad de Providencia	Oferta Aceptada
ARMADATCHILE LIMITADA	Normalización Eléctrica Departamento de Deportes	Oferta Aceptada
INTELECTRONIC LTDA	Normalización Eléctrica Departamento de deportes Municipalidad de Providencia	Oferta Rechazada : OFERTA INADMISIBLE por no presentar garantía de seriedad de la oferta, aplica 5.1.1. de las Bases Administrativas Especiales y 14.1 y 14.2 de las Bases Administrativas Generales.
Electrisite SPA	"NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"	Oferta Aceptada
Imser Ltda	NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-37-LE20
Nombre	NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE DEPORTES, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Descripción	La presente contratación se realizará bajo la modalidad de SUMA ALZADA, debiendo el oferente considerar en su oferta la cantidad de recursos necesarios para la óptima ejecución de la obra encargada, siendo de su exclusiva responsabilidad proveer de todos los materiales, equipamiento, servicios y actividades que sean necesarias para una excelente ejecución de estas, resolviendo los requerimientos planteados por la Municipalidad en el plazo que se indique. El presupuesto referencial es de \$30.000.000.- impuestos incluidos. EL PLAZO A OFERTAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE UN MÍNIMO DE 20 DÍAS CORRIDOS Y UN MÁXIMO DE 50 DÍAS CORRIDOS. EN CASO DE OFERTAR PLAZOS FUERA DE ESTE RANGO LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.

Observaciones Anteriores